



Política de Calidad

Código Emisión PO 01
01-12-2017

Rev. 3
Fecha 10-12-2021

Realizado por: Gerencia de QHSE

Aprobado por: Dirección

Página 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de TYC S.A, consciente de la importancia que tiene satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, propiciar relaciones mutuamente beneficiosas con las partes interesadas, el respeto y cuidado por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores, establece esta política basada en los requisitos de la norma ISO 9001 en sus última revisión y se compromete a cumplir con los requisitos aplicables, con el fin de conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, cuyo alcance es el *“Diseño y fabricación de equipos para procesos, recipientes a presión, tanques de almacenamiento, intercambiadores de calor, calentadores, separadores, cañerías y estructuras metálicas”*.

Esta política constituye el marco para establecer y revisar los objetivos y metas orientados a la obtención de los fines propuestos en ella, considerándola un elemento estratégico para el funcionamiento de TYC S.A, basado en los siguientes principios:

- **MANTENER** y **MEJORAR** la eficacia del Sistema de Gestión, potenciando la constante incorporación de tecnología, las relaciones con nuestros clientes, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **FOMENTAR** la formación, sensibilización y comunicación con nuestros empleados como con los clientes y proveedores. Crear un ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la concreción de los objetivos de TYC S.A, manteniendo los niveles propicios de seguridad y salud con el objetivo de eliminar los peligros y reducir los riesgos existentes en nuestros procesos.
- **CUMPLIR** con los objetivos de Calidad, contemplando los aspectos de seguridad y salud y ambientales, minimizando los impactos de las actividades llevadas a cabo. Comprometiéndonos a que nuestras actividades cumplan con los requisitos legales aplicables, otros requisitos de las partes interesadas pertinentes y normativos vigentes establecidos.
- **INCORPORAR Y ASIGNAR**, los medios profesionales, materiales, legales y técnicos para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo y todo tipo de accidente e incidente, o cualquier aspecto que afecte negativamente en la seguridad y salud de los trabajadores, atendiendo a las medidas de prevención necesarias para minimizar el riesgo de las tareas encomendadas.
- **IMPULSAR** un sistema documentado para asegurar la Calidad en nuestra actividad y prevenir la contaminación e impactos ambientales, así como los daños y el deterioro de la salud.
- **PROMOVER** distintos canales de comunicación para la participación entre la Dirección de la empresa y los empleados en materia de seguridad y salud ocupacional.

La Dirección de TYC S.A se compromete a desarrollar las directrices en materia de Calidad y a la revisión periódica, tanto del sistema como de esta política.

Ing. Claudio Scian
Presidente

Diciembre de 2021